



BASES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PROPUESTO POR NAUSCRATE PEREZ DAUTT COMO CANDIDATO A LA ALCALDIA DE CARTAGENA 2024 – 2027 EN UNA CONSTRUCCION DE VISION COMPARTIDA

¿DE DONDE PARTIMOS?

DE BUSCAR UN PACTO SOCIAL PARA LA SALIDA A LA CRISIS DE GOBERNANZA QUE PADECEN LOS CARTAGENEROS

"Una visión compartida no es una idea, ni siquiera una idea tan importante como la libertad, Una visión es una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder y pocas fuerzas humanas son tan poderosas como una visión compartida" (Peter Senge)

Las trampas de la pobreza, la inequidad y la justicia social con responsabilidad acumulada y generando políticas neoliberales de privatización y el mercado es el que determina el gobierno local es el engatusamiento de sacar provecho propio y estar de espaldas a la realidad de planes de desarrollo calcados para saquear el erario público.

Si miramos dentro de la construcción del tejido social cartagenero y la evolución de como el ordenamiento territorial no ha obedecido a la generación espontaneas de barriadas, veredas y zonas de riesgo por asentamientos de familias desplazadas por la violencia y desarrollo de hábitats lamentables, construir el distrito posible como región Pivotal y con dinámicas espaciales de medio ambiente socioeconómico que consiga paliar la igualdad, es la forma que nos debe concitar para una visión compartida; de plantear procesos de riesgo territorial, ambientales, urbanos, de provisión de servicios, de convivencia social, de control de factores que generan unos habitantes con carencias de educación y labores; que lo incitan a generar el rebusque, la droga , la prostitución y la delincuencia para la sustentación deshumanizada y por ende como nadie tiene la verdad absoluta a las soluciones de los ecosistemas de riesgos disimiles, es menester hacer una discusión donde ellos se involucren y llegar a una visión compartida de trabajar en forma integral las contingencias que se expresan en el mapa de calor social donde la probabilidad de ocurrencia de actos que generan inseguridad ciudadana y el impacto de comprometer la vida de ellos y de los ciudadanos víctimas se ubique en el nivel extremo y las partes trabajadas para tener el control del todo orgánico de construcción social de equidad, podamos trazabilizar acciones que permitan dentro de un espacio y un tiempo determinado establecer hasta donde somos capaces de eliminar el riesgo, asumir el riesgo, tolerar el riesgo, confrontar el riesgo y aplazar la solución del riesgo, ello es más responsable que generar falsas expectativas dando soluciones iguales para todo el mundo, cuando existir escenarios diversos, complejos y de solución transversal heterogéneas entre una comuna y otra y las intervenciones son diferentes y algunas con particularidades especiales. Son 14 unidades comuneras con 14 mapas de riesgo de seguridad integral a trabajar con transversalidad pero con prioridades puntuales para cada una, no obstante las partes suman el todo pero este debe generar procesos orgánicos es decir de investigación acción participativa y presupuestos Participativos.







PRIMERA CONCLUSION: La solución a la Inseguridad Reactiva por cada atraco, por cada Sicariato, por cada riña, por Cada Muerte Violenta, por cada violación de todo tipo, además de ser diversa y compleja sus soluciones, deben sustentarse en la evolución de lo que somos como sociedad y en las políticas públicas constitucionales en donde los modelos de desarrollos económicos, condicionados a la centro periferia global y la función del estado nación en los territorios con todo ese panorama de contrastes; porque hay privilegiados de estas acciones; han generado un proceso de violencia de más de 200 años de vida republicana, - que es la edad de Cartagena de Indias hoy 11 de noviembre -, está condicionada a este espectro y por ende, a la hora de dar soluciones puntuales agónicas como salidas en falso, como las tomadas por un alcalde sin brújula, sin plan de desarrollo viable, sin ruta epistémica de la construcción social de distrito, si no se tiene una visión holística de la etiología del problema, donde los escenarios nacionales, departamentales y el local interactúen, donde se cumpla lo mockusiano de que "Todos Ponen", se pierde la brújula, porque no hay varita mágica, para soluciones reactivas y vacías.

SEGUNDA CONCLUSION: Nos dijeron constitucionalmente que los nuevos tipos de gobierno del estado nación especializado; ordenado; fortalecido; fiscalizado y entre otras Eficiente y sobre esta base de la constitución del 91, la modernización del estado derivada de las políticas internacionales para los territorios, se construía el estado como descentralizado; regionalizado; planificado indicativamente y democratizado y sobre esa base el Congreso Aprobó las leyes de educación, salud, vivienda, ambiente, infraestructura, minas y energías, seguridad, transportes, agricultura, paz, victimas; participación social, tributación, ordenamiento territorial, Vivienda y demás inherentes que en la teoría resolvían la satisfacción de las necesidades fundamentales de la mayoría de la población; en un modelo económico donde el mercado asignara los recursos y se achicará, pues una nueva mano invisible y un nuevo octaedro, resolvía los problemas de crecimiento, desarrollo, de economías competitivas, cambios en los procesos de negocios, nuevos requerimientos gerenciales y la aceleración del cambio tecnológico, fortalecía los territorios en cuanto a cómo se concibe la sociedad, a saber; con participación descentralización: autonomía: desarrollo sostenible: eficacia: eficiencia: pluralismo: diversidad y democracia.

Si esta es la Base de la convivencia pacífica, la igualdad, la equidad y la justicia social que son las que materializan la seguridad integral de la población ¿Por qué dejarla por fuera de las visiones compartidas, de las convergencias o de conciliar posiciones disimiles mediante la construcción de un tercero oculto o una tercera vía donde, la etiología de los resultados de estas cosmovisiones en los territorios, hagan resiliencia sobre los resultados de un distrito real imposible e inseguro que padecemos y podamos llegar a una conciliación partiendo de la aplicación de este esquema de distrito formal, articulado a cuanto podemos construir de seguridad sobre la dialógica del distrito posible?.







Pero si en Colombia las competencias y obligaciones del nivel nacional, deben hacerse mediante la concurrencia, subsidiariedad y complementariedad en el pago de la deuda social a los habitantes, como responsabilidad constitucional de los Departamentos hacia los Municipios; en el caso de Cartagena, esta se comporta igual a un departamento por ser DISTRITO Turístico y cultural, esa figura de competencias territoriales ¿A que atiende en seguridad integral para la vida de sus habitantes?

TERCERA CONCLUSION: El Ser Distrito no le ha permitido atender "cumplir funciones expresas y prestar los servicios a su cargo." Si las hubiera cumplido hoy no tendríamos problemáticas directamente proporcional a factores de inseguridad como son Tugurización de la vivienda; Sin Garantías de una Dieta Básica alimentaria; pésima garantía del derecho fundamental a la salud, Sistema Educativo que deforman donde el alumno no es artesano de su propia construcción y Universidades que no son transdiciplinarias si no cada día mas subespecializante y que vienen generando enseñanzas aprendizajes para la corrupción; Mala utilización masiva de la Recreación y subutilización de escenarios del ciclo olímpico, la justicia social es la hipocresía más grande de los antivalores de las IAS, normalización de una comunicación pública digital a través del Junk información y la mala comunicación pública e informativa del periodismo de estómago que son el 80% de los que practican la no neutralidad valorativa de la noticia y el caos de la ciudad, incluida las consecuencias de sus aguaceros y los trancones diarios, no permite la convivencia pacífica base de la paz real.

CUARTA CONCLUSION: El Ser Distrito Turístico no le ha permitido "Promover el Desarrollo Integral de Su Territorio", el desarrollo no es para las minorías beneficiarias del Pivote de su desarrollo que es el Turismo, que han forjado dos Cartagenas y sus contrastes y que han vendido la idea que son generadores de empleo, pero el 70 por ciento es indecente y que cuando están full entonces la ciudad es cuando le va bien porque les va bien a ellos, poniendo su utilidad por encima de la prevalencia del interés general en muchos escenarios, con el concepto de que la seguridad de ellos, es la seguridad de todos los cartageneros; todavía con escenarios de discriminación del siglo XVIII; cuando las mayorías que han permeado pegarse a ese desarrollo lo han hecho con los fallos del mercado distrital y su evolución de que le vivo vive del bobo y por ejemplo la historia de los privilegios le ha dado a la sociedad pacata de Cartagena, el manejo tradicional y familiar de muchos bienes del estado, sociedades amor a Cartagena, reinados de bellezas y demás monopolios como si hubiera monarquía en la ciudad y lo peor es que todavía algunos de esas facetas tradicionales conservadoras quieren aplicar el catecismo de Astete, cuando lo que pulula es el desborde del rebusque de la economía descalza y desalmada, de competencia imperfecta, pero con monopolios de mercados subterráneos, donde la costumbre es ley, cuya seguridad depende de actividades legales en la praxis, pero prohibidas en normas de triple moral como la supervivencia de excluidos que les tocó hacer Mototaxismo; ser vendedores ambulantes y carperos; Taxis colectivos; In Driver; El gota a gota; El contrabando de los san Andresito y afines; el técnico de los industriales y comerciantes mayoristas, las caletas de bazuco, cocaína y marihuana que todo el mundo saben dónde están menos las autoridades que las persiquen; los diplomas falsos y toda clase de triquiñuelas







del parque de la flores; las curadurías urbanas legalizando construcciones que afectan el patrimonio de la humanidad y permisos falsos que se descubren cuando se caen las construcciones; las estructuras de partidos políticos que lavan activos y los recursos del estado y compran votos; las estructuras organizacionales de las entidades públicas que están diseñadas para poder robarse el erario público, la falsa meritocrácia de los organismos de control distrital, que no tienen neutralidad valorativa en sus funciones legales; un concejo tradicionalmente comerciante de todo; organizaciones criminales que se tomaron nuestros puertos para exportar drogas, el espacio público del sector centro y amurallado al servicios de los privilegiados y no del peatón y usted cree que estos escenarios de violencia por la supervivencia no se tocan a la hora de que es lo que se va a dialogar para resolver la seguridad y la violencia, ¿Este es un escenario de seguridad de que?.

¿Dónde ESTAMOS HOY?

PIVOTE: "Es hora de actuar CON OXIGENO VERDE, para la contribución distrital a la formación del Cartagenero del Desarrollo Alternativo a saber: Más productivo en lo económico, Más solidario en lo social, Más participativo y tolerante en lo político, Más respetuoso de los Derechos Humanos; y por ende: Más Pacífico en las relaciones con sus semejantes, Más consciente del valor de la naturaleza y por tanto menos depredador, Más integrado en lo cultural, Y por ende más orgulloso de ser Cartagenero; Bolivarense y Colombiano".

FIN ULTIMO DE PERSEVERANCIA: "Hacer lo Correcto para la Superación de la Pobreza Extrema, enseñando a pescar después de dar el Pescado; por ejemplo, que el Programa PES se convierta en un programa de gestión biopsicosocial de emprendimiento contra la extrema pobreza"

EL TEMA QUE JALONA EL PROGRESO: Resiliencia del Turista y Turismo Decente que coadyuve a mantener y perseverar en el mantenimiento de ser Cultural, Patrimonio Histórico y Distrito Humanizado; por ejemplo, erradicar del centro histórico y de las zonas de concurrencia turística, todas las perturbaciones sociales como el trabajo infantil, la prostitución mal concebida, la rumba malsana, la venta de drogas, la delincuencia; la inseguridad e irrespeto social, respetando la tolerancia, las diferencias, los géneros, la igualdad y justicia social y el derecho al trabajo, por ejemplo; convertir el centro histórico, Reloj Publico, Getsemaní y demás zonas de aglomeraciones turísticas como las islas y demás zonas aledañas de metropolización y conurbación, en un proceso de cultura ciudadana y humanización de eventos permanentes que culturicen y formen en Cartagenidad a su población y visitantes, para lo cual como desarrollo alternativo, se debe generar un dialogo social con todos los involucrados en construir UNA ZONA DE TOLERANCIA al estilo por ejemplo de las Vegas, donde el turismo y demás pobladores tengan el permiso con reglas del desenfreno y el goce pagano de sus costumbres; que no afecte al resto de la comunidad. (En mucho Tiempo Tuvimos Tesca).

METAS: Sacar a 200.000 personas o sea 50 mil familias caracterizadas, que habitan en los barrios marginales de la Pobreza Extrema en los 4 años de gobierno distrital.







VISION COMPARTIDA: Todos Ponemos y Gestión Pública, Privada y Mixta con responsabilidad social, mediante la investigación acción participativa y el presupuesto participativo.

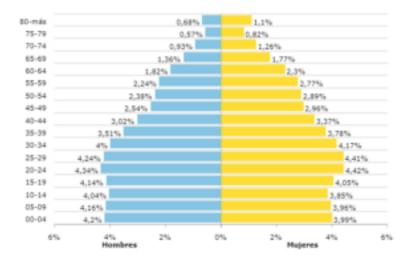
EL COMO: Gestión Pública, Privada y Mixta, Holística, Transversal, de Trazabilidad, Sinergias y Armonizaciones de Recursos existentes, capacidades y nuevas formas de intervención de los riesgos biopsicosociales que aquejan y mantienen los mismos resultados de las mismas trampas de la pobreza permanente de la población, con nuevas dinámicas espaciales de ordenamiento territorial distrital, de reconstrucción progresista del tejido social a saber:

1.Demografía y población

1.1 Información general

Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural, registra un Código DANE: 13001 Región: Caribe; Subregión (SGR): Dique Bolivarense Entorno de Desarrollo (DNP): Robusto; Categoría Ley 617 de 2000: Especial; Superficie: 559 Km2 (55.900 Ha); Población: 1.055.035 Habitantes y Densidad Poblacional: 1.887,36 Hab / Km2.¹

Pirámide poblacional: Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2022



Sin demeritar y manteniendo los programas de edad adulta temprana, edad adulta tardía y vejez y conexas, el 32% de la población que representan 337.500 personas están entre 15 y 34 años y por ende, los recursos prioritarios del distrito y los programas de humanización contra las carencias y las contingencias sociales deben dirigirse hacia la fortaleza en las intervenciones contra el hambre y la pobreza en esta población, para lo cual los proyectos vinculantes de Generación de Empleo Decente, Educación para la Formación en valores y emprendimiento autónomo, provisión de Hábitat, vivienda y servicios públicos domiciliarios y bienestar social, cultural y salud

_



¹ Terri Data DNP marzo 2023.

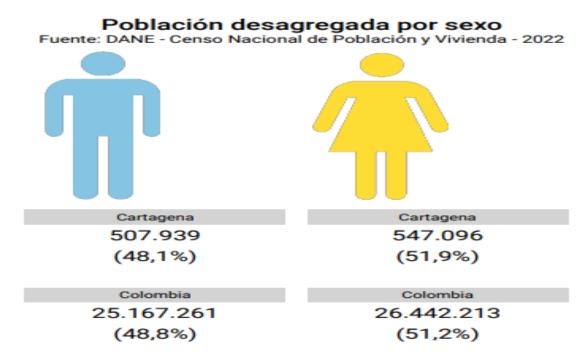




para todos, serian los reprocesos vinculantes para sacar a este segmento de población de la pobreza extrema.

En segundo lugar la población de 0- 4 años que son el 7% de todos los habitantes de Cartagena de Indias y la población de crecimiento y desarrollo social como es la niñez de 5 a 14 años representan el 14% para una priorización de proyectos vinculantes de garantías constitucionales a la protección de la niñez y la infancia con 221550 habitantes, que indica que dichos planes, programas y proyectos deben revisarse mediante una evaluación ex post para los ajustes éticos y morales que permitan un mayor bienestar de protección social a esta población. Se hará énfasis en solucionar la población de primera infancia, niñez y crecimiento para una vida distrital sin carencias, mediante los ajustes programáticos de evaluación ex post vinculantes que emitan los resultados de Modelo predictivos de riesgos y Configuración de mapas de riesgos sociales de seguridad integral para la población más débil y de mayor carencia de Cartagena, eliminando todas las hipocresías del pago de la deuda social en el sector público a los niños e infantes como por ejemplo el Caso del PAE y el aseguramiento de una dieta nutricional para la vida y su inclusión en el bienestar familiar con decencia.

Población desagregada por sexo: Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2022



Si por Cada Hombre en la Ciudad existen 1,07 mujeres, se estimulará el cumplimiento de la paridad en los cargos de la administración publica y exhortaremos al sector turístico y privado al cumplimiento de los mismos y al respeto por los valores y derechos de la población LGTBI+Q, al desarrollo del Feminismo, a eliminar la Xenofobia, a tolerar las diferencias de pensamiento, raza y religión, a generar una







cultura de convivencia pacífica, para lo cual se generaran espacios de participación social que dignifiquen los derechos constitucionales, de tejido social, de convivencia pacifica y de espacios de tolerancia, con desarrollo humano para la comprensión del otro, por ende, la participación ciudadana y social en el distrito deberá ser manejadas como un proceso transversal a todos los programas de gobierno distrital y todos los espacios de movilidad, comportamiento de respeto a la protesta social, dignificación de grupos sociales, culturales y barriales y no será una oficina burocrática del Distrito, sin impacto ni influencia en la construcción de sociedad civil para la vida.

Población desagregada por área: Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2022



Llegó la hora de generar las dinámicas espaciales para que el 88% de las Aglomeraciones Urbanas distritales, su población pueda generar nuevos procesos de empleos, oportunidades de emprendimientos, agroindustria, Desarrollo de turismo alternativo, educación ecológica y ambiental, hábitat saludables y estilos de vida en la construcción y desarrollo metropolitano e insular donde no existan diferencias de provisión de recursos y servicios entre la población urbana y rural y las conurbaciones sean polos de desarrollo para los emprendimientos y oportunidades de macroproyectos, proyectos y programas sociales de mejora de convivencia social. Se deberá hacer una evaluación expost al proceso histórico y contemporáneo del crecimiento demográfico y las oportunidades de lo urbano y rural como un solo territorio de polos de desarrollo para una nueva visión compartida de plusvalía insular, de playas y ecosistemas, continental, de tipos de territorios y el distrito Pivotal que se merecen todos los cartageneros en el ajuste que debe existir con prevalencia del interés general en la construcción y aprobación por parte del concejo municipal de un Nuevo POT para la vida.

Población étnica: Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

Población indígena 1.300 (0,13%) del Resguardo indígena ZENÜ - CAIZEM

Población negra, mulata o afrocolombiana 177.985 (18,29%) Respeto Total a la Normatividad aplicables a los derechos constitucionales y legales de la Población Negra, mulata y afrocolombiana y consolidación y apoyo a sus organizaciones formales y proyectos comunitarios y los derechos como comunidad que busca la justicia social y el reconocimiento como raza.





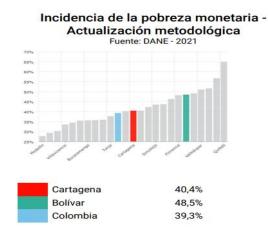


Población raizal 480 (0,05%); Población rom 16 (0,00%) y Población palenquera 1.436 (0,15%) Respeto y apoyo total a los derechos constitucionales y a la participación en los proyectos comunitarios distritales de esta minoría étnica. Reivindicación a la palenquera tradicional como patrimonio cultural de los cartageneros e impulsos a sus eventos tradicionales.

Población étnica total 181.217 (18,62%): Recursos y Gestión de políticas públicas para la financiación y patrocinio de proyectos ambientales, ecológicos, turísticos, de justicia social y culturales que reivindiquen el etnodesarrollo distrital en el tejido social de sus pobladores.

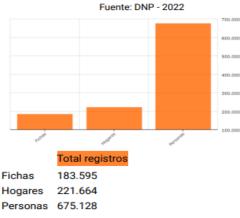
2. Pobreza

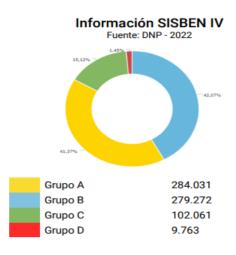
Incidencia de la pobreza





2.1 Información SISBEN IV





Existen cuatro grupos de clasificación: A, B, C y D. Cada uno ubica a las personas según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida. En Cartagena a diciembre 2022 en el SISBEN IV para recibir subsidios estatales tenemos:

De las 675.128 personas Sisbenizados de un Total de Población de 1.055.035 habitantes corresponden al 64% del total, son pobres, que si lo dividimos entre los 221.664 hogares que lo conforman existe un promedio de familias de 3 personas pobres.







De todos estos pobres cartageneros, el cual las administraciones pasadas no tienen cifras concretas de cuantos sacaron sus programas de la pobreza, al contrario, en los últimos 20 años se aumentaron espiralmente con mas deterioro social y se ha demostrado que el subsidio y los programas de dar, dar, recibir, recibir, recibir que todos conocemos, desde ollas comunitarias y afines no han podido resolver entre otras; ser la tercera ciudad de Colombia con mayor inseguridad alimentaria, La cifra de hogares en la ciudad que come menos de tres veces al día pasó del 46% al 50% en el 2022; 141.611 hogares comieron menos de 3 veces al día, de este 46% de los cartageneros que come menos de tres comidas al día, la prevalencia del hambre en la presente administración fue del 8,2% y el 71% de estos Sisbenizados no tiene un Empleo digno y el desempleo absoluto es de 2 dígitos y la mayoría hacen labores de supervivencia el 45% y hay un 23% según datos de observatorios que viven de la generación de delitos comunes y tráficos barriales, los demás sobreviven con todas las carencias.

Los Pobres anteriores Sisbenizados IV, que reciben subsidios del estado y el distrito, los de Pobreza extrema o grupo A son el 42% o sea 284031 habitantes que conforman 94677 hogares aproximadamente, de pobreza moderada o Grupo B, que son el 41% del total de Sisbenizados corresponden a 279.272 habitantes que conforman aproximadamente 93091 hogares; la población vulnerable o Grupo C, es el 15% del total de Sisbenizados que corresponden aproximadamente a 102061 habitantes que conforman aproximadamente 34020 hogares y los Pobres que inician su degradación por quedar sin oportunidades o perdidas de ingresos y calidad de vida, son el 1% o Grupo D, que son 9763 habitantes para 3254 hogares.

La política Publica que proponemos para sacar de la pobreza monetaria y multidimensional desisbenizando a esta población, con acciones integradas, integrales, transversales, biopsicosociales y de Desarrollo Alternativo, se pretende:

Grupo A de pobreza extrema 84000 habitantes que conforman 28000 hogares

Grupo B de pobreza moderada 82000 habitantes que conforman 27.333 hogares

Grupo C de Población Vulnerable 30.000 habitantes que conforman 10000 hogares

Grupo D de Población Pobre 2000 habitantes que conforman 667 hogares

Lo anterior en los 4 años daría un total de desisbenizacion de 198000 habitantes que conforman 66000 hogares que dejarían de ser pobres y pasarían a la clase media.

3. Ambiente

Eventos de desastres: Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – 2021







Avenidas torrenciales 0,0
Movimientos en masa 0,0
Erupciones volcánicas 0,0
Incendios forestales 0,0
Inundaciones 1,0 (100,00%)
Sequías 0,0
Sismos 0,0
Total acumulado de eventos de desastres 1,0

Si ya se tienen los puntos críticos y las zonas urbanas y rurales sujetos de inundaciones, y los mapas de riesgos de desastres y alertas meteorológicas de la plataforma continental, marítima e insular y sabemos como es el comportamiento de las lluvias, es importante que la oficina de emergencias y desastres del distrito, genere acciones preventivas y los macroproyectos y proyectos viables con eficiencia y conveniencia socioeconómica de recursos y capacidades para una solución estructural a saber:

- a) Funcionamiento real del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- b) Mantenimiento de limpieza con generación de emprendimientos de participación comunitarias permanentes de caños, lagunas y zonas de vertimientos y disposición de residuos líquidos y solidos
- c) Programas de saneamiento básico y disposición de excretas en áreas criticas de barrios subnormales de la ciudad
- d) Transformación del EPA con sus fuentes de monitoreo de agua, aire y suelo permanentes que generen emprendimientos como Corporación Autónoma distrital de la vigilancia y control de los factores de riesgos del medio ambiente natural y fisico.
- e) Programa de Vías alternativas y desarrollo de transportes por emergencias climáticas y afines
- f) Grupos Biopsicosociales de apoyo y alertas por emergencias y desastres distritales con procesos preventivos más que curativos.
- g) Programa integral permanente de vigilancia del control del agua, aire y suelo y coordinación con los monitoreos de las actividades marítimas, interinstitucional.
- h) Programa integral de saneamiento y conservación de los manglares, fauna y flora marina del Caño de Juan angola y los cuerpos de aguas accesorios

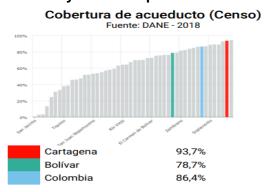
Buscar mecanismos de Redireccionamiento y Productividad en las inversiones anuales promedios de gestión del riesgo y sus presupuestos a saber: Conocimiento del riesgo \$1.094.583.333 (2,60%); Reducción del riesgo \$26.051.985.408; (61,91%); Manejo de desastres \$297.716.792 (0,71%) y Fortalecimiento Institucional \$14.636.406.784 (34,78%)

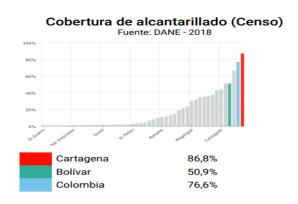




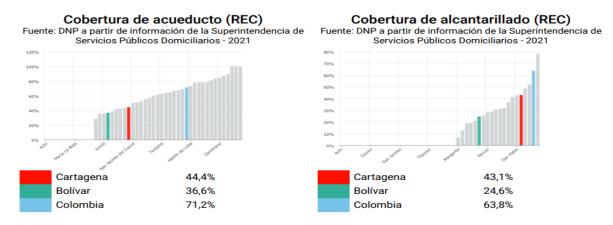


4. Vivienda y servicios públicos:





Evaluación expost a los operadores de los contratos y ajuste al funcionamiento del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y Buscar mecanismos de emprendimientos en generar oportunidades de inclusión social a los pobres en los trabajos requeridos.

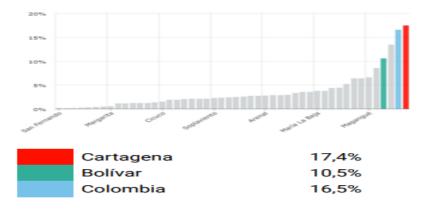


Ambientar la factibilidad técnica y conveniencia socioeconómica de que una vez se acabe el manejo de operación privada de Aguas de Cartagena, generar las condiciones para que el distrito vuelva a crear una Empresa Mixta de acueducto y alcantarillado con mejora de inversiones, cobertura y calidad del servicio.

Penetración de banda ancha: Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – 2021

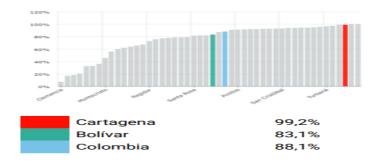






Con recursos de regalías, investigación Minciencias; Min TIC,s; cooperación técnica internacional y de la empresa privada generar un convenio marco con todas las Universidades y Centros de Formación Tecnológica del Distrito, para Formular, Preparar y Evaluar el funcionamiento DEL MACROPROYECTO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO DE DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION GRIN DISTRITAL (GENOMICA, ROBOTICA, INFONOMIA Y NANOTECNOLOGIA) que jalone todos los procesos de formación, educación, investigación, emprendimiento de la Inteligencia artificial y el Big Data, que sea intensivo en mano de obra local y transferencia de tecnología, con eventos turísticos internacionales de gestión de la Informática y telemática y afines, de tal manera que se triplique el uso de la banda ancha en el corto y mediano plazo.

Cobertura de energía eléctrica rural: Fuente: UPME – 2019

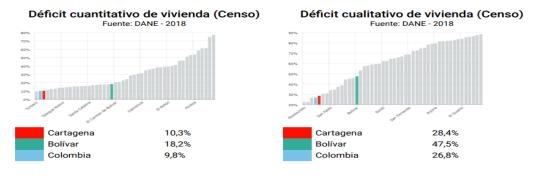


Acompañar con hechos de gobierno distrital los justos reclamos contra los abusos de Afinia y contribuir a las mesas de concertación con los representantes de la comunidad para lograr un servicio de energía que cumpla con los principios del derecho, la cobertura y la calidad del mismo.





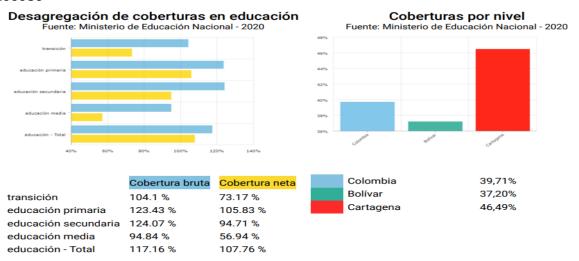




Generar las dinámicas de Reorientación y ajuste de los programas de vivienda de CORVIVIENDA que se encuentren en procesos de ejecución, programación y diseño y adjudicación y redefinir su reestructuración para que cumpla con los preceptos constitucionales de las políticas del gobierno nacional en materia de vivienda y hábitat y espacios públicos. Y generar un Programa especial de Solución de Vivienda de interés social y hábitat barrial con focalización a las familias anotadas de extrema pobreza que sacaremos del Sisbén IV con programas integrales, donde la vivienda es una de las acciones de generación de calidad de vida mas importantes, construir 20 mil viviendas nuevas para las familias caracterizadas y mejoramiento de las existentes en su lugar de habitación de 20 mil viviendas mas con las adecuaciones de dignidad o sea 40 mil soluciones de vivienda y hábitat en los 4 años a los grupos de desisbenizacion y salida de la pobreza.

5. Educación

Acceso



Mantener el porcentaje de Acceso y cobertura educativa, pero mediante unos eventos de visión compartida con los actores del sistema educativo distrital, debatir ¿Cuál es el Modelo Pedagógico que debe hacerse énfasis y las pedagogías del conocimiento que deben emprenderse en los curriculum de cada nivel y el recurso humano formador y formado hacia donde debe girar? De acuerdo a sus resultados vinculantes destinar los recursos pertinentes en el plan de desarrollo distrital.



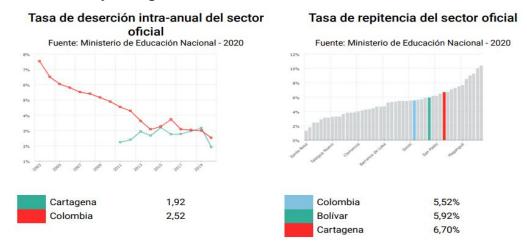




Generar Análisis Colectivo de Aprovechamiento de la infraestructura y dotación existente con todas las garantías de provisión de servicios en economías de escala para tener colegios, escuelas y espacios de formación de todos los niveles decentes y agradables sin distinción de escala social y ubicación y el recurso humano adecuado administrativo y profesoral con las competencias para la educación para toda la vida en sus diferentes ciclos propedéuticos.

Generar el ordenamiento territorial escolar para la construcción de nuevos macro colegios, instituciones educativas, niveles de formación y fortalecimiento de la gratuidad y colegios dignos a la población que debe salir de la pobreza en todas sus carencias financieras y provisión de útiles, dieta nutricional y espacios de locomoción y necesidades básicas insatisfecha para que se eduque integralmente con dichas provisiones, volver a la estrategia de colegios completos para el acceso efectivo y crear dentro del POT social los Macro colegios que necesita realmente el distrito en términos de convencía socioeconómica y tamaño.

Permanencia y Rezago



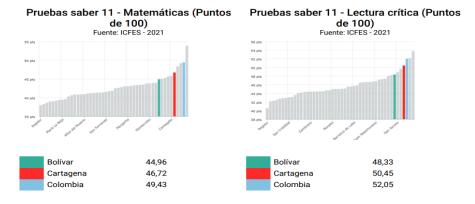
Para el mantenimiento de los niños y jóvenes en el sistema educativo, debe existir estrategias pedagógicas, sociales y de estímulos comunitarios, de tal manera de evitar que las carencias sean una causa de deserción y perdidas del año escolar. Ello es pertinente a la gestión pedagógica de programas que promuevan en su entorno que el alumno es el artesano de su propia construcción.

Calidad



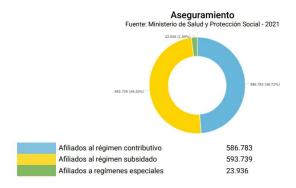






Se debe generar un Programa Especial de Volver a Ser Educado en la Pertinencia Publica y crear desde la Secretaria Distrital de educación un Proyecto de Reforzamiento de educación Pública de formación en competencias integrales para que en la jornada completa se atiendan los procesos escolares, de enseñanza aprendizaje y preparación de los alumnos de los colegios públicos para que vuelvan dichas instituciones a que ellos tengan alumnos de escala superior en las pruebas de estado ICFES, PISA y afines.

Salud



Atender los preceptos constitucionales y legales del gobierno nacional de establecer la salud como derecho y no como un negocio, conviviendo con el modelo mixto y su cohabitación, mediante la implantación de una visión compartida como producto de la reforma estructural donde exista convergencia en accesibilidad, calidad y cobertura con el indicador goce efectivo de la salud y hacia la transición epidemiológica entre los responsables de los modelos de prestación de servicios de salud, el modelo de atención del aseguramiento y el modelo de salud publica de la Autoridad sanitaria distrital.

Para Adecuar la eficiencia organizacional del Goce efectivo de la salud especialmente a los mas pobres y vulnerables Reestructurar el DADIS y convertirlo como Secretaria Distrital de Salud, que permita quitar las rigideces actuales que no dejan que contribuya a las metas de salud positiva, los indicadores de mortalidad evitables y los estilos de vida saludables en las competencias que regenta como distrito y poder







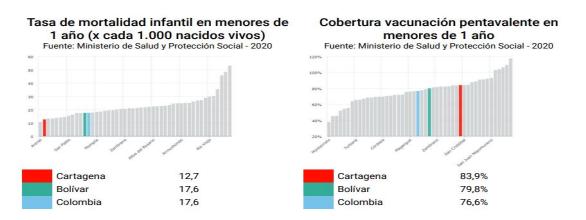
reorganizar el Plan Distrital de Salud Publica mediante las ejecutorias de atención primaria en salud del modelo preventivo y predictivo de salud mediante la conformación de los equipos básicos de salud y su acompañamiento técnico y un vuelco estructural a la ejecución de las actividades PIC por parte de la ESE.

Hacer el estudio de suficiencia de salud pública, aseguramiento, dirección y regulación, vigilancia y control y mejora de la calidad de la red prestadora de servicios de salud en todos sus niveles.

Propiciar la conformación de las redes integradas e integrales por unidades comuneras localidades y áreas de gestión sanitaria.

Realizar e impulsar el funcionamiento del estudio de rediseño, modernización y evaluación de la red prestadora de servicios de salud pública, privada y mixta del distrito, generando los procesos de manejo integral del riesgo y las necesidades de salud en las acciones de la salud como bien meritorio y la salud como bien económico en el distrito, donde el paciente y usuario es el foco central del goce del derecho.

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia	Colombia	Colombia
5,97	65,78	50,68
Bolívar	Bolívar	Bolívar
5,76	74,81	63,50
Cartagena	Cartagena	Cartagena
7,08	83,36	68,82



Reorientar los programas del Plan distrital del Salud en el marco de las estrategias y metas del Plan decenal de salud publica y establecer las prioridades epidemiológicas para hacer las intervenciones individuales y colectivas que contribuyan a la mejora





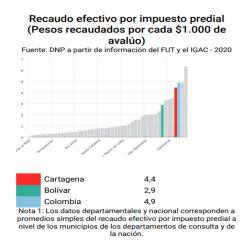


en salud positiva de la población mas pobre y vulnerable, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud publica y los procesos de gestión integral del riesgo en los territorios.

6. Ordenamiento territorial

Gestión del ordenamiento territorial

ELIMINACION DEFINITIVA DE LOS PEAJES QUE AFECTAN EL BOLSILLO DE LOS CARTAGENEROS.



Revisión expost del Impuesto Predial y ajustes al cumplimiento del proceso tributario de evasión y elusión con políticas de estímulos para su recaudo, sin disminuir y mantener el ritmo del recaudo.

6.1 Medición de desempeño municipal (MDM)

Grupo de capacidades iniciales			2021		
Ciudades		Puntaje	Posición grupo Cl	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
	Gestión	71,10	7	70,40	38
	Resultados	70,80	10	72,27	326
	Índice final de desempeño municipal	70,57	7	70,03	40

Hacer una Reestructuración y reorganización funcional a la administración central y sus entidades adscritas y vinculadas y a las alcaldías menores, para mejorar la productividad laboral, la realidad sobre la forma laboral, generar emprendimientos de reconversión para las OPS y cargos que queden por fuera, mejorar el proceso de carrera administrativa y la mayor eficiencia en la ejecución de los planes programas y proyectos de tal manera que influya en la gestión integral y de acción participativa en el desempeño municipal.

MACROPROYECTOS Y PROYECTOS PUNTUALES A RESOLVER CON EVALUACION EXPOST Y AJUSTES DE VISION COMPARTIDA.







- 1. SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE SOMETIMIENTO Y RESCATE VULNERABLES CON PROCESOS DE PANDILLISMO, ATRACOS Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES.
- 2. PROYECTO DE ZONA PROTECTORA Y DE CONSERVACION NATURAL DE LA POPA. PROGRAMA DE REUBICACION DE ASENTAMIENTOS
- 3. RED VIAL FLUVIAL INSULAR Y URBANA DE CARTAGENA PARA MOVILIZACION POR CIENAGAS Y CAÑOS Y BAHIA.
- 4. MACROPROYECTO DE RED VIAL INTEGRAL DE CARTAGENA DESCONGESTIONA SU MOVILIDAD.
- 5. EVALUACION EX POST Y DECISIONES DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE AJUSTE DE TRANSCARIBE.
- 6. MACROPOYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE CONVIVENCIA PACIFICA DE LAS LOCALIDADES DE CARTAGENA DE INDIAS
- 7. RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DE CARTAGENA DE INDIAS Y PROGRAMAS DE ENTORNO CULTURALES
- 8. MACRO PROYECTO DE CICLO OLIMPICOS PARA LA UTILIZACION PLENA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE CARTAGENA Y EL IMPULSO A LA PRACTICA MASIVA DEPORTIVA
- 9. EVALUACION EXPOST Y AJUSTES ¿DE CUAL ES LA FIESTA DE LA INDEPENDENCIA QUE NECESITAN LOS CARTAGENEROS?
- 10. EVALUACION EXPOST DE PROYECTOS DE IMPULSOS MUSICALES, TEATRALES, CULTURALES, POESIAS, Y DEMAS FESTIVALES PERMANENTES EN CARTAGENA Y SU APORTE A LA COMUNIDAD MAS POBRE Y VULNERABLE.
- 11. RESILIENCIA DE LOS MACROPROYECTOS DE SANEAMIENTO DE LA BAHIA Y REUTILIZACION TURISTICA Y EL DESTINO DEL MERCADO DE BAZURTO Y SUS VENTAJAS COMPETITIVAS
- 12. MACROPOYECTOS URBANOS DE GESTION TURISTICA DE ZONAS DEPRIMIDAS PARA SU RESILIENCIA HABITACIONAL Y DE GESTION DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES ZONAS INSULARES, MERCADO DE BAZURTO Y LA QUINTA, OLAYA HERRERA Y ZONA SURORIENTAL Y AFINES.

Es hora de actuar con oxigeno verde, para hacer lo correcto por Cartagena. Somos receptivos al apoyo de más procesos viables para hacer de Cartagena el verdadero patrimonio histórico de la humanidad donde florezcan los sueños de todos.

ES HORA DE BRINDAR OXIGENO VERDE A NUESTRO DISTRITO PARA RECUPERAR LA DECENCIA Y CALIDAD DE VIDA DE LOS CARTAGENEROS

1. POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, PARA QUE NO NOS CAMBIEN LAS PREGUNTAS, HACIENDO LO CORRECTO POR QUE TENEMOS LAS RESPUESTAS PROGRESISTAS, A LOS PROBLEMAS MÁS ALGIDOS DE LOS CARTAGENEROS.







- 2. POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, MEDIANTE LA RECUPERACION DE LA GOBERNANZA DISTRITAL, HACIENDO LO CORRECTO POR TRABAJAR MEDIANTE UNA VISION COMPARTIDA, QUE PERMITA UN PAGO DE LA DEUDA SOCIAL A LOS MAS POBRES Y VULNERABLES EN FORMA EFECTIVA
- 3. POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, SOBRE LA INSEGURIDAD GENERALIZADA DE LA CIUDAD, HACIENDO LO CORECTO SOBRE LA CONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL Y CIUDADANO, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS CON CARENCIAS, RESILIENCIA DEL ORDEN PUBLICO Y AUTORIDAD, DE GENERACION DE EMPLEO DECENTE Y DE IMPULSO A UN DISTRITO PARA EDUCAR.
- 4. POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, POR EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS DE RAZA, GENERO, CONDICION SOCIAL Y DECISION AUTONOMA DE SU IDENTIDAD COMO PERSONA, HACIENDO LO CORRECTO POR EL RESPETO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA, NUEVO CONCEPTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA Y RESILIENCIA DE CONSTRUCCION DEL CONCEPTO DE CARTAGENIDAD E IDENTIDAD DISTRITAL.
- 5.POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, PARA CONSOLIDAR LA CULTURA DE CONSTRUCCION DE UN DISTRITO DE EMPRENDIMIENTO PARA TODAS LAS CONDICIONES SOCIALES, HACIENDO LO CORRECTO POR IMPULSAR EN FORMA EFECTIVA LA INCLUSION DE UNA ECONOMIA DISTRITAL BIODIVERSA, ECOTURISTICA CON UN REORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ETICO CON RESPETO A SUS ZONAS Y AREAS DE CONSERVACIÓN DE TODOS.
- 6. POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, PARA QUE LOS CARTAGENEROS DEFIENDAN SUS RIQUEZAS MARINAS E HIDRICAS Y EL DERECHO AL AGUA PARA TODOS, HACIENDO LO CORRECTO POR CONSERVAR LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS QUE LO SURTEN Y EDUCAR PARA QUE SU USO DEFIENDA EL DERECHO DE TODOS CON TARIFAS DIFERENCIALES.
- 7. PORQUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, PARA QUE EN CARTAGENA SE RECUPERE LA INVERSION DE VALORES EXISTENTES SOBRE LA JUSTICIA SOCIAL DE SUS PLANES SIN METAS CUMPLIDAS Y DE ESPALDAS AL CIUDADANO, HACIENDO LO CORRECTO PORQUE, EN CADA UNIDAD COMUNERA, LOS CIUDADANOS DETERMINEN Y SE INCLUYAN EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD HUMANA Y EL DERECHO A VIVIR EN PAZ BARRIAL Y GOCE COMUNITARIO PARA LA VIDA.
- 8. POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, SOBRE SOLUCIONES ESTRUCTURALES DEL DERECHO AL EMPLEO DECENTE, LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA, HACIENDO LO CORRECTO SOBRE LA CONVERGENCIA DE TODOS LOS ACTORES DE LOS SECTORES PRIMARIOS, SECUNDIARIOS Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD PUBLICOS, PRIVADOS Y MIXTOS, QUE PERMITAN BAJAR EL DESEMPLEO FRICCIONAL Y CLASICO A UN DIGITO.
- 9. POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, SOBRE LA ACCION CLIMATICA, EL SANEAMIENTO BASICO, EL HABITAT Y LOS MALOS SERVICIOS







PÚBLICOS QUE SUFREN LOS CARTAGENEROS, HACIENDO LO CORRECTO PARA GENERAR LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE, EN LOS TERRITORIOS Y SUS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ATIENDAN A LAS NORMAS DE CONSERVACION, PRESERVACION Y PROTECCION DEL AMBIENTE NAUIRAL O FISICO Y SOCIOECONIMICO DEL DISTRITO.

10. POR QUE ES HORA DE ACTUAR CON OXIGENO VERDE, SOBRE LA IMAGEN DE DISTRITO DECENTE A NIVEL INTERNACIONAL Y SU POSICIONAMIENTO COMO DISTRITO TURISTICO, HACIENDO LO CORRECTO SOBRE LOS FACTORES DE PERTURBACION DE LA DELINCUENCIA, EL NARCOTRAFICO, MICROTRAFICO, PROSTITUCION INFANTIL Y ESTAFA DE PRECIOS AL TURISMO DECENTE, PARA UNA CIUDAD QUE ES PATRIMONIO DE TODA LA HUMANIDAD.

Visión de futuro: EN EL AÑO 2040 EL DISTRITO DE CARTAGENA SERA EL CORAZON VERDE DEL CARIBE, PACIFICO, SOLIDARIO Y EMPRENDEDOR; LIDER DE UN ECOSISTEMA DINAMICO DONDE FLORECEN LOS SUEÑOS DE TODOS.

NAUSICRATE PEREZ DAUTT
CANDIDATO
ALCALDIA DE CARTAGENA
2024 - 2027